INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario principal y de conformidad a lo que dispone la ley de compañías y su Reglamento, del cual declaro en forma expresa conocerlo, pongo a consideración de los socios de la Empresa AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA., luego de haber realizado el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período terminado al 31 de Diciembre de 2.014.

1.- CUMPLIMIENTO ADM INISTRATIVO

Luego de revisadas las Actas de las Juntas de socios, se pudo observar que el Ingeniero Armando Arosteguí Oleas, en calidad de GERENTE GENERAL, ha cumplido con lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los Estatutos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Socios.

2.- CRITERIO CONTROL INTERNO

En base a lo que se ha podido observar, puedo manifestar que se da un aceptable cumplimiento de las normas de control Interno.

De la revisión efectuada a los Documentos, debo indicar que los libros principales de la Compañía, Actas de la Juntas Generales de Socios, los registros de las Acciones y accionistas se mantienen actualizadas y debidamente custodiados. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen correspondencia con los Libros Mayores y auxiliares de Contabilidad y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Empresa como son: balance General o Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.014 de la Empresa AROSTEGUI Y AROSTEGUI CIA. LTDA. Se ha recibido en forma individual a través de la GERENCIA GENERAL, y se ha procedido a hacer el análisis correspondiente como se muestra a continuación:

3.1 ACTIVOS

Se encuentran valorados en US \$ 100.857.83. El activo corriente para a formar parte del 69.60% y el 30.40 % restante corresponde al los Activos Fijos de la Empresa.

Si hacemos una relación entre el Activo Corriente y pasivo corriente del 2.014 Obtenemos una líquidez del 0.85 es decir que por cada US \$ \$ 1.00 por pagar solo tenemos US \$ 0.85 centavos de capacidad de Pago.

3.2 PASIVOS

Se encuentra conformado por los pasivos corrientes y No corrientes. Si hacemos una análisis del total de los pasivos con relación al total de los activos de la Empresa han sido financiados por la misma, y cuantas han sido financiadas por terceras personas.

Así vemos que la razón de la deuda al término del 2014 es de 1.17 significa que los activos son más grandes que los pasivos.

3.3. PATRIMONIO

En cuanto el patrimonio vemos que se encuentra conformado por su capital y utilidades.

3.4. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados comúnmente conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias nos puede mostrar que en el año 2014 se ha vendido un total de US \$ 307.674.07, que el valor de costo de ventas es de US \$ 229.073.12 y como gastos tenemos un total de US \$ 78.799.14.

4.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

En cuanto a las obligaciones que me corresponden debo indicar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Se pudo observar que el GERENTE GENERAL ha cumplido con lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos de la Compañía y las Resoluciones acordadas por la Junta general de Socios.
- 5.2. El Control Interno de la Empresa tiene un cumplimiento aceptable de las Normas de Control Interno.

5.3 RECOMEDACIONES

Sabiendo la importancia del Margen de utilidad que toda Empresa pretende alcanzar es primordial realizar un estudio profundo de la situación actual de la Empresa, ya que durante el Ejercicio Económico 2014 las ventas disminuyeron lo que dio lugar a obtener Pérdida.

6.- RAZONALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión y de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios, considero que los Estados Financieros de AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2014 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, y por tanto merecen su aprobación, y pueden servir de base para el inicio del siguiente año Económico.

Riobamba 01 de Abril de 2.015

Atentamente

lola Q de Arostegnal

COMISARIO